

treinta dineros? ¿Será más grande infamia aquélla que ésta? ¿O será que Maximiliano decía eso porque en Márquez sí veía un traidor, y en Miguel López nó.....?

Conviniendo en que el Emperador haya tenido razón de sobra para quejarse de Márquez y reprocharle grandemente su conducta, sinó precisamente como una traición, sí como una desobediencia ó insubordinación; porque, prescindiendo de que haya sido ó no, estratégica su marcha sobre Puebla, es lo cierto que no llevaba instrucciones para emprenderla, sinó tan sólo para reunir los elementos de México, que en el caso le hubieran sido al Archiduque de altísima utilidad para su defensa en Querétaro, pero por grande que haya sido la falta de este general, hasta constituir, si se quiere, una traición completa, ¿cómo podrá racionalmente compararse, hasta resultar mayor que la que se ha imputado á Miguel López, y hasta conceptuar al autor de aquélla como el más grande de los traidores?

Y no se contentaba el Archiduque con designar á Márquez como el mayor traidor, sinó que en aquellas circunstancias, no tenía en su boca mas que el nombre de este militar para estarlo execrando sin cesar momento alguno, y atribuirle á él solo sus desgracias y las desgracias de los suyos. Así el Barón de Lago dice en su carta al Gobierno de Austria: "S. M. el Emperador me había designado á mí, *lo mismo que á mis colegas* al general Márquez como el mayor traidor."

A mí lo mismo que á mis colegas; quiere decir, que en presencia de cuantos ministros extranjeros había, exhalaba el Archiduque sus quejas contra Márquez.

Además, en la carta dirigida á los coroneles austriacos existentes en México, expresa el mismo Barón de Lago, que *muchas veces* le dijo Maximiliano en Querétaro, que Márquez era el mayor traidor; esto es, no una ni dos, sinó repetidas veces se lo dijo.

Y á la señora esposa de Mejía, le decía Maximiliano: "¡Esas lágrimas, Señora, se las debe vd. *sólo* al general Márquez!"— ¿Y por qué no debérselas más todavía y aun *sólo* á Miguel López? ¿No era por la traición de éste por la que aquél militar iba á ser fusilado sin remedio? *¡Sólo al general Márquez!* Está dicho, para él, no había más traidor que Márquez.

Derrotado en San Lorenzo este jefe imperialista, y sitiado en la capital estrechamente por el ejército de Oriente, los defensores de Querétaro quedaron privados de los elementos de guerra que aquél había ido á traer, y sin más que los exiguos y ya casi agotados recursos de la plaza misma. Ignorantes del desastre de aquel jefe, esperaban su regreso un día y otro día;

mas como no lo vieran volver y se acercara ya el momento de poner fin á la lucha, tomaron aquella desesperada resolución de dar un ataque general á las líneas sitiadoras; pero como en ello viera Maximiliano el más grande de los peligros, forzado á ello, confirió á Miguel López la comisión de conferenciar con el jefe sitiador, y dejar terminado con él de todos modos los arreglos para la entrega de la plaza.

Pues bien, por haber obrado Márquez de esa suerte, por haber forzado con sus actos á Maximiliano á comisionar á López para que entregara la Cruz, es por lo que el Archiduque execró á Márquez, lo llamó el mayor traidor, y lo hizo responsable de sus desventuras, y hasta de las lágrimas de la esposa de Mejía. Por eso cuando ya en su prisión supo cuanto le había contecido á aquel jefe imperialista, le reprochó, en aquellas palabras que dijo al Barón de Lago, su movimiento sobre Puebla, porque no estuvo autorizado para efectuarlo.

Esa persistencia, pues, del Archiduque, en achacar á Márquez toda suerte de desgracias, está demostrado que, en su concepto, era, no sólo el más grande, sino aún el único traidor, responsable de sus desdichas. Y si no fuera así, ese concepto entonces de Maximiliano, no tendría explicación posible ni racional.

X.

TESTIMONIO DEL PADRE SORIA

Vamos ahora á aducir un testimonio importantísimo, mejor dicho, decisivo, de la cuestión histórica que tenemos en estudio: se trata de las revelaciones del Padre Lic. don Manuel de Soria y Beña, confesor que fué de Maximiliano durante su prisión en Querétaro, y que lo auxilió en todo instante, hasta el de su ejecución en el cerro de las Campanas.

El Dr. don Agustín Rivera, en sus Anales (1), presenta una biografía de este virtuoso sacerdote, y, en su oportunidad, pone la siguiente nota (2): "El Correo de Jalisco, en su número del 12 de enero de 1897, publicó el artículo siguiente:—

(1) Pag. 389 y siguientes; edición de Guadalajara.
(2) Pag. 393.

“Un testigo de los sucesos del Imperio.—Revelaciones del confesor de Maximiliano.—El Sr. Teófilo F. Idrac, antes rico, ahora muy pobre, pero siempre hombre de bien, es testigo ocular de muchos sucesos del Imperio, y hace tiempo está avecindado en México, donde nació el año de 1838.

Era el encargado de la hacienda de Buenavista, de Don Manuel Legorreta, anexa á la de Montenegro, á leguas de Querétaro, en 1867, á la caída del Imperio.....

El mal giro de los negocios hizo ir á Querétaro al Sr. Idrac el año de 1876. Deseaba comprar la finca Santa Bárbara, que había sido del finado Don Crescenciano Medina. Para informes se dirigió al Canónigo Soria, que glosaba la testamentaria. Habló largamente con él, y en la plática vino á colación la toma de la plaza.

—¿Y es cierto, Padre,—Preguntó el Sr. Idrac al Canónigo Soria, que era público y notorio había sido el confesor de Maximiliano—que el coronel Miguel López por traición entregó la plaza?

Y el Canónigo contestó con naturalidad:

—El coronel Miguel López no hizo más que lo que se le mandó.

El Canónigo Soria murió en Querétaro en la calle de San Agustín, frente á la Aduana, de un contagio de viruelas pernicioses.

Afirma el Sr. Idrac que en el Manifiesto del Sr. General D. Mariano Escobedo acerca de la toma de Querétaro, no se lee más que la verdad pura.

[EL UNIVERSAL]”

En la obra del señor Pola, refiriéndose al mismo testigo, se lee (1): “Don Teófilo Idrac, corredor conocido, nos refiere que en plática con el P. Soria acerca de la culpabilidad del coronel López, en la toma de la Cruz, le dijo:

—López ha sido calumniado: es inocente. De su conducta no se quejó el Emperador. Esta afirmación es importante, por haber sido confesor de Maximiliano el P. Soria.”

Conque oídlo bien vosotros los que, ciegos de furor y sin escuchar razones de ningún género, os encarnizais acusando sin compasión á Miguel López de traidor; vosotros los que queis á todo trance sacar limpio á vuestro Emperador de toda responsabilidad por el naufragio tremendo de Querétaro.

(1) Pag. 172.

Es ahora el mismo confesor de vuestro Soberano, quien os está diciendo: “aquel á quien acusais de traición, no hizo más que lo que se mandó; es inocente y ha sido calumniado; de su conducta no se quejó el Emperador.”

¿Y os jactareis de saber más que el Padre Soria, de estar más interiorizados que él en la causa primordial de aquel desastre?

Tanto es vuestro encono contra el calumniado, y tanto el anhelo que teneis por presentar á vuestro ídolo limpio de toda mancha, que aquellos de vosotros que oigais hablar de esta prueba, contestareis sin tardanza: “es falsa, porque tiene que serlo todo aquello que se diga contra nuestro *augusto amo*, y en favor de Miguel López.”

Y no podreis decir más, ni con eso habreis destruido la fuerza probatoria de aquel decisivo testimonio; porque es inerrable y eficaz como ninguno, el motivo que el recto sacerdote tuvo para saber lo que después expresó con sus labios.

Y á la verdad, hay que decirlo: si el virtuoso y recto Padre Soria, fuera el único y sólo en el mundo que atestiguara la inocencia de López, y mil de vosotros la contradijeran, siempre sería más, mucho más creíble el testimonio de aquel sólo varón, que el de vosotros todos por numerosos que fuerais.

¿Y por qué? Porque él tuvo gran motivo para saber lo que afirmó, y vosotros nó; porque él obro por caridad evangélica, que le manda dar testimonio de la verdad, sin detenerse ante los respetos humanos, y vosotros sois presa de una pasión de odio inextinguible contra un solo hombre harto envilecido y execrable ya con vuestras solas acusaciones; porque él está rindiendo debido homenaje á la justicia, y vosotros acusais por encono contra el calumniado y por amor á otro; porque él, en fin, es testigo de altísima probidad, y vosotros sois ciegos y apasionados acusadores.

XI.

NARRACIONES DEL GENERAL RAMÍREZ ARELLANO.

En los Anales del Dr. don Agustín Rivera, á la página 347 (1), se lee: “Un articulista de “El Universal,” dice: “Quien estas líneas escribe, recuerda haber oído en París, en 1881, á Mr. Alberto Hans, el autor de una obra titulada “Querétaro,”

[1] Edición de Guadalajara.

pues fué capitán de artillería al servicio de Maximiliano, y testigo ocular del sitio, referir que el general Ramírez Arellano [de quien fué grande amigo en Europa y aun su ejecutor testamentario, despues de la muerte de este jefe en un hospital de Raminí], le había dicho que la víspera de la caída de la plaza en poder de Escobedo, se celebró un gran consejo de guerra presidido por Maximiliano, para discutir si debía ó no intentarse romper el sitio: que tanto á Miramón como á Mejía les sorprendió la ausencia de López, oficial superior, á quien hicieron buscar por todas partes sin encontrársele, y que entonces el Emperador lo excusó diciendo que le había dado una comisión personal: que á la mitad de la conferencia López se presentó, y Maximiliano, levantándose de su asiento, se fué á hablar con él en voz baja, lejos del grupo de los jefes y cerca de una ventana. El general Arellano agregaba, según Mr. Hans, que Miramón, de quien era íntimo amigo y confidente, le había expuesto sus dudas sobre aquella conducta sospechosa de López, y aun sobre la lealtad de Maximiliano para con sus partidarios. En la madrugada del día siguiente la Cruz fué ocupada por los soldados republicanos."—"Recordamos que en la reunión en que oímos á Mr. Hans referir este detalle, estaba presente Mr. Palmé, el famoso editor católico francés, cuya opinión, favorable al Imperio de Maximiliano, no podía ser discutida, y que este caballero dijo estas palabras muy significativas: "Je commence á croire que ce pauvre López n'est pas si coupable qu'on le considere." Comienzo á creer que ese pobre de López, no es tan culpable como se le considera."

El general Manuel Ramírez Arellano, poco después de la caída del Imperio, escribió en Europa, un opúsculo titulado "Últimas horas del Imperio," en el que acusa al coronel Miguel López, de traición; pero al transcurso de los años, cuando aquel jefe tuvo mejor conocimiento de lo realmente sucedido en Querétaro, modificó notablemente sus juicios y sus ideas y en sentido muy favorable á López.

Sucedió á ese militar lo que ha sucedido á muchos de opiniones ya imperialistas, ya republicanas: han oído la constante voz de los acusadores, imputar á traición de Miguel López, la caída de la plaza; y á fuerza de oírlo, han creído en la verdad de la imputación; pero alguna vez, por afición á la lectura ó al estudio de la historia patria, han visto documentos y encontrado pasajes históricos que contradicen muy directamente aquella imputación; y, naciendo entonces la duda en ellos, y el anhelo de conocer la verdad, han buscado y encontrado nuevos datos, y han acabado por absolver al acusado.

Tal me pasó á mí: en mi niñez y aun en mi edad adulta, no oía sobre esto más que las acusaciones contra López. Llegué á sentir aversión por este hombre, y eso que nunca he tenido ideas imperialistas, pero la traición es repugnante donde quiera que se encuentre. Andando el tiempo, apareció en mí la duda, cuando me dediqué al estudio de la historia; entré en conversaciones con militares que se hallaron en aquel suceso; vino después el debate por la prensa, del caso histórico en cuestión, el año de 1887, y todas mis dudas desaparecieron, acabando por creer en la inculpabilidad del acusado.

Uno de los jefes con quien más he conversado sobre el caso, es el señor coronel don José M. Rincón Gallardo, testigo de altísima importancia, por su probidad, y por el papel principalísimo que desempeñó en la ocupación de la Cruz. Este militar me ha dicho mil veces, que él, durante muchos años siguientes á la toma de Querétaro, estuvo en la creencia de que López había traicionado, pero que al cabo de ellos, hablando con otros jefes sabedores del secreto, y al aparecer el Informe del general Escobedo, supo la verdad, y modificó sus ideas respecto á López.

Pues esto mismo, repito, sucedió al general Ramírez Arellano, y aun creo que al mismo capitán Hans, como hemos visto que le pasó á Mr. Palmé, por sólo haber escuchado la narración que este oficial hacía de lo que le había dicho aquel general; y tal pasará, en fin, á todo aquel que quiera, sea imperialista ó republicano, estudiar el caso histórico y meditarlo con toda imparcialidad y sin pasión de ningún género.

Por lo demás, habiendo sido áquel jefe militar, muy leal servidor al Imperio, y muy adicto á la persona del Emperador, el cambio de ideas operado en él, con relación á López, viene á ser una prueba más, que se agrega al cuadro de las existentes, de que ese hombre no fué culpable.

Bien; ¿y cuál sería la comisión personal que dijo Maximiliano, al estarse celebrando la junta, que había conferido á López? ¿Y cuando, al regreso de éste, el Emperador levantándose de su asiento, se fué á hablar con él en voz baja, cerca de una ventana y lejos de del grupo de los jefes de la junta, qué hablarían? ¿Por qué en aquel instante asaltaron á Miramón mil dudas sobre la conducta sospechosa de López y sobre la lealtad del Archiduque para con sus partidarios, dudas que en el acto expuso aquel militar á su amigo y compañero, el general Ramírez Arellano, allí presente, y después narrador de esta escena? En la misma narración hay una frase que explica el enigma; y es esta: "En la madrugada del día siguiente, la Cruz fué ocupada por los soldados republicanos."

Esa frase nos ha aclarado el misterio, y ya no nos queda ahora duda de que lo que Ramírez Arellano quiso decir con ella, es que lo que hablaron aquellos personajes, á la hora de la junta, en voz baja, cerca de una ventana y lejos del grupo de los jefes allí presentes, no fué sobre otra cosa, sinó sobre los arreglos que Maximiliano estaba celebrando á esas horas con el jefe sitiador, por conducto de su coronel. Y ya sabemos también, cuál fué la comisión especial que le había conferido (1).

Esa frase, puesta inmediatamente después de narrarse las dudas de Miramón, está dicha por Ramírez Arellano, con toda intención y con toda oportunidad, porque ella es la explicación inmediata de aquellas dudas. Si no fuera así, resultaría entonces inconexa, porque no vendría al caso, después de referir las dudas de Miramón, acabar diciendo que al día siguiente fué ocupada la Cruz por los republicanos. Lo único que faltó á esa frase al escribirse, fué un infinito número de puntos suspensivos, para indicar la intención con que la dijo Ramírez Arellano. Y creo que al pronunciarla verbalmente este militar, en presencia del capitán Hans, no faltaron esos puntos suspensivos.

Con esa frase está queriendo significar el general narrador que, en la ocupación efectuada al día siguiente por las tropas sitiadoras, encontró la explicación de las conferencias misteriosas de Maximiliano y López, y la confirmación de las sospechas de Miramón sobre la lealtad del Archiduque; sospechas que le vinieron en vista de aquellas conferencias, y de la conducta de ambos.

Y si dijeron aquí los defensores del Príncipe, que, puesto que Miramón sospechaba de la lealtad de Maximiliano desde la celebración de la junta de guerra, cuando después éste le pidió perdón en su celda, cómo no interpretó tal acto como una espontánea confesión de su falta, sinó como un razgo de su noble corazón?, contestaríamos, desde luego, que aquel acto fué tan repentino y súbito, y tan inesperado de parte de Miramón que éste no pudo reflexionar sobre cuál sería la causa de aquella escena, máxime cuando es natural que se haya

(1) Dice Salm en sus Memorias [pag. 158] que "el 5 de Mayo estaba él en el cuarto del Emperador sentado escribiendo, con su perrito "King Charles el Baby" sobre las piernas, cuando entró López y en un rincón dijo algo al oído del Emperador" A no dudarlo ya en ese día fraguaban los dos, Maximiliano y López, el plan de entrega que realizarán al fin, en la madrugada del 15.

sentido instantaneamente poseído de inmensa gratitud al Soberano, por su aparente abnegación al ofrecer su vida á Juárez, por la de sus generales pidiendo gracia para éstos, pues la escena principió por darle parte de esa solicitud, y cuando llegó la de hincarse y pedir perdón, ya Miramón estaría poseído del agradecimiento que ello debe haberle inspirado, cuyo sentimiento, junto con la rapidez del acto, no le dió tiempo, y quizá ni lo pensó, á concordar este hecho con el que le había infundido sus sospechas.

Para completar el análisis de esta prueba, vamos á traer aquí á cuentas un dato de altísima importancia que confirma las dudas que, sobre la lealtad del Archiduque, asaltaron á Miramón luego que presenció la conducta sospechosa de éste y su coronel:

Refiere Víctor Darán en su obra citada ya (1), que luego que se acordó por los jefes imperialistas, la salida para la noche del 14 al 15 de Mayo, por las instancias de Miramón, fueron expedidas las órdenes correspondientes; mas entonces, por algunas objeciones que después hicieron al proyecto de salida algunos jefes, entre ellos el coronel Miguel López, alegando éste la necesidad de nutrir bien los caballos de la caballería, antes de emprender el movimiento, resolvió Maximiliano aplazar la salida *veinticuatro horas más*; haciéndolo saber así á Miramón, quien se manifestó inconforme con la prórroga, insistiendo en que desde luego se ejecutara el acuerdo; que Maximiliano para convencer á Miramón del estado en que se hallaban los caballos, mandó llamar á López, á quien no se pudo desde luego encontrar, presentándose al fin este jefe á las once [de la misma noche]; que la actitud de ese coronel, era singular: estaba pálido, confuso y balbuciente, excusándolo Maximiliano ante sus generales, atribuyendo la turbación de López, á la pena que sentía por su tardanza en venir; que al fin Maximiliano resolvió definitivamente aplazar la salida, y al ver entonces que se retiraban los jefes de la junta, dijo á Miramón: "Ne vous affigez pas, Miguel, qu'important 24 heures au succès d'une opération de guerre? No os aflijais, Miguel, ¿qué importan 24 horas para el éxito de una operación de guerra?—"Sire, je ne suis point de votre avis, Dieu nous garde pendant ces vingt-quatre-heures."—Señor, yo no soy de vuestra opinión, Dios nos guarde durante estas veinticuatro horas."

(1) Pag. 204.

Ese empeño de Maximiliano llevado hasta el capricho, en aplazar la salida contra el parecer del más hábil de sus generales, bajo el pretesto de nutrir previamente á los caballos cuando no existían ya forrajes en la plaza, la ausencia de López á la hora en que se celebraba la junta, y la ocupación á la madrugada del día siguiente, de la Cruz, por los republicanos, son la más completa confirmación de las sospechas que todo aquello infundió á Miramón, y que comunicó allí mismo á su amigo y compañero Ramírez Arellano; son la realización de sus temores, expresados en su propia profecía: "*Dios nos guarde durante estas veinticuatro horas.*"

Y á la hora en que Miramón pronunciaba estas palabras, ya se hacían en el campo republicano, los preparativos para la ocupación.

XII.

CARTA DE MAXIMILIANO Á MIGUEL LÓPEZ.

En el suplemento publicado por el coronel Miguel López en el Monitor Republicano de 13 de Noviembre de 1867, había dicho aquel jefe, como hemos visto en la tercera parte de este libro: "Entre tanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acusadores y al mundo todo, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia, que no debo exponer á las hablillas vulgares; pero que presentaré dónde y cuándo sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir una línea más."

El general Escobedo en su Informe, narrando la conferencia que tuvo con López el 24 de Mayo, después de referir las instancias de éste para que el general guardara silencio respecto á la conferencia del día 14, á fin de no menoscabar el prestigio del Archiduque, si se divulgaba, y de advertirle el general que su silencio sería perjudicial para él mismo [para López], contestando éste que poco le afectaba el fallo anticipado que se había dado á su conducta, sigue diciendo: "Añadió [López] que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que

hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella, cuyo contenido textual es el siguiente:

"Mi querido coronel López—Nos os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga, quedaría mancillado Nuestro honor.—Vuestro affmo.—Maximiliano."

La fecha de esta carta, es de 18 de Mayo de 1867.

Este es, pues, el documento ó prueba de que hacía alarde López, en el suplemento que publicó, y en la conferencia que tuvo con el general Escobedo.

Ahora bien, cuando por primera vez esa carta se dió á conocer al público, fué redargüida de apócrifa y falsa, por los partidarios del Archiduque.

El Dr. don Francisco Kaska, austriaco de nacionalidad, que sirvió á Maximiliano, y reside aun en México, sujetó ese documento á un juicio pericial, que tuvo lugar el año de 1887; conociendo como peritos calígrafos don Manuel María Flores, don José María Rábago, don Eduardo Fernández Guerra y don Francisco Díaz González; y como profesores de la Academia de San Carlos, don José María Velasco, don Rafael Flores y don Santiago Rebull. Los dictámenes ó pareceres de aquéllos y éstos, se publicaron en el periódico "El Nacional," el 11 de Septiembre de 1887.

Estos peritos tuvieron á la vista diversos documentos que les presentó el Dr. Kaska, como autógrafos de Maximiliano, y sirvieron para cotejar la carta exhibida por López.

De sus dictámenes ó pareceres, resulta: según los profesores, que esta última, es una *pésima falsificación*; y, según los calígrafos, que no una misma mano escribió y firmó los documentos presentados por Kaska, y la carta de López.

Es notoria á la simple vista, la diferencia, aunque no absoluta, de letras de aquellos documentos y esta carta; y nadie negará esta diferencia.

Pero ahora bien, ¿con estos dictámenes habrá quedado demostrada inconcusamente la falsedad de la carta exhibida por Miguel López? ¿No será esa misma desigualdad de letras, un indicio precisamente de la autenticidad de tal documento?

Vengamos al análisis que está reclamando la cuestión acabada de proponer.

Lo primero que debe observarse respecto al dictamen ó parecer de los peritos, es que los documentos que, como autógrafos de Maximiliano les fueron presentados para cotejar con ellos la carta de López, no tienen para el caso de cotejo

de letras, el carácter de indubitables, como se requiere en toda prueba de esta naturaleza; sin que valga el que los mismos peritos los declaren originales, porque esa calidad no resulta comprobada más que por su sólo dicho, pues no tienen ni expresan razón alguna para conceder toda credibilidad á tales documentos, como pasa en el orden jurídico; y en esas circunstancias, se corre el peligro de que los presentados como auténticos, sean, viceversa, apócrifos.

La segunda objeción que urge hacer, es que un cotejo de letras, no produce más que un indicio; nunca prueba plena sobre el hecho que versa. La razón filosófica de ello es, que mil circunstancias, y hasta una intención dolosa, pueden hacer que dos ó más escritos de una misma mano, contengan forma de letra y firma diferentes.

El jurisconsulto Bentham, analizando esta prueba, dice, citando á Bellot (1):

“..... D'une part, que de circonstances font varier dans la même personne son écriture et sa signature! la taille de la plume, la position de la main, le plus ou moins d'application ou d'habitude; l'état de santé ou de maladie, la suite des années, etc.—Si á toutes ces causes innocentes de variation on ajoute celle qui naît d'une *intencion coupable*, d'une habitude acquise de déguiser sa propre écriture, on comprendra sans peine *combien il a été facile d'attribuer des écritures de la même personne á des mains différentes.*”—“De una parte, iqué de circunstancias hacen variar en la misma persona su escritura y su firma! el tamaño de la pluma, la posición de la mano, la más ó menos aplicación ó hábito; el estado de salud ó de enfermedad, la avanzada edad, etc. Si á todas estas causas inocentes de variación se agrega la que nace de una *intención culpable*, de una costumbre adquirida de disfrazar su propia escritura, se comprenderá sin pena, *cuán fácil es atribuir escrituras de la misma persona, á manos diferentes.*”

Siendo, pues, esta la razón filosófica que se dá para que el cotejo de letras no produzca más que un indicio, esa misma razón filosófica debe obrar sus efectos donde quiera que se aduzca esa prueba y se trate de comprobar con ella un hecho: así en el orden jurídico, como en el orden histórico; porque en ambos y en cualesquiera otros, tal prueba tiene la misma razón de ser, la misma naturaleza, los propios elementos constitutivos de ella y los mismos vicios, deficiencias ó defectos que le son característicos.

[1] Bentham, tratado de pruebas judiciales, pags. 299 y 300.

Fundar, pues, la falsedad de la carta presentada por Miguel López, en la sola desigualdad de la letra de ella con relación á la que contienen los documentos que se exhibieron como autógrafos de Maximiliano, suponiendo que lo sean, es muy poco fundamento, y ello habrá de pronto producido apenas, un puro indicio; mas nó una prueba inconcusa de la suplantación.

He dicho “de pronto;” pues ¿qué habrá alguna razón que después haga desaparecer aun ese indicio? Sí que la hay, como vamos á verlo.

Dicen los peritos que la carta poseída por López, es una *pésima falsificación*. Pues bien, de esa misma calidad de pésima, resulta una razón de que no fué suplantada; y es esta:

Miguel López dijo al general Escobedo, en la conferencia del 24, y al mundo entero en el suplemento á su Manifiesto [supuesto que lo escribió para el mundo todo], que era tenedor de un documento que lo lavaba de toda mancha; que ante él tendrían que descubrirse con respeto sus acusadores, y confesar, por fin, su inocencia; y es natural creer que, para hacer tanto y tan estrepitoso alarde por todo el mundo, hasta desafiar á sus acusadores con el documento que poseía, estaba plenamente seguro Miguel López de que su tal documento, que lo había de lavar de la imputación que se le hacía, y que le había de servir de prueba irrecusable de su inocencia, era rigurosamente auténtico, escrito por Maximiliano mismo con su propia mano. Ese alarde estaba bueno para hacerlo de un documento de que haya tenido plenísima certidumbre de ser verdadero; y no lo estaría de uno que, al llegar la hora de las aclaraciones y las pruebas públicas, resultara ser falsificado. Y esa plenísima certidumbre, no podría abrirla de un documento que supiera su tenedor, que no era más que una *pésima falsificación*.

Por otra parte, si Miguel López iba á hacer consistir la prueba de su inocencia únicamente en un documento falsificado, ¿qué prisa tenía de confeccionarlo en seis días, supuesto que el 24 de Mayo ya se lo mostró al general Escobedo? ¿Para qué obrar con tanta precipitación, si con ello se exponía á que la falsificación resultara más mal hecha? Lo natural, lo lógico y evidente es que, ya que López iba á cometer la suplantación, y que á la sola carta producto de ella había de confiar la prueba de su inculpabilidad, esa falsificación la ejecutara en las mejores condiciones posibles, para no dar, en caso ofrecido, motivo para que se dudara y se objetara la verdad del documento que iba á falsificar; esto es, proveyéndose previamente de multitud de documentos de indisputable au-

tenticidad escritos y firmados por Maximiliano mismo, que abundaban en los archivos oficiales, á fin de imitar de ellos con perfectísima igualdad, la forma de la letra y de la firma del Archiduque; porque esta perfectísima igualdad, era esencialísima en el caso, y de tal manera indispensable que, pasarse sin ella, era tanto como dejar patente la suplantación, y de nada serviría entonces á López su documento con vicio tan manifiesto. Y si para tal imitación del todo igual, no se consideraba Miguel López suficientemente diestro, no le hubiera sido difícil en tiempos venideros encontrar un hábil pendolista que le ayudara en la obra de la falsificación; ni tampoco se le hubiera dificultado en lo absoluto, proveerse más adelante de los documentos auténticos que le habían de servir de pauta.

Y siguiendo en nuestro análisis, encontramos otro dato de la mayor importancia: el de tener la carta fecha 18 de Mayo, cuando ese mismo día ó el anterior, hablaron López y Maximiliano en la prisión de éste.

Efectivamente, dice el general Escobedo en su Informe, al narrar la conferencia que tuvo con el Archiduque el 18 de Mayo, que el príncipe le preguntó si López tendría permiso de verlo para hablar con él, contestando á ello el general republicano que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo. Y luego aparece la carta con aquella fecha.

¿Qué pasaría entonces? ¿Cómo explicar, pues la diferencia de letras que hacen notar los peritos, y de la cual deducen la falsificación?

Pues la explicación que se desprende lógica y naturalmente de los datos apuntados, es esta: Aquel día 18 de Mayo, después del permiso concedido por el general Escobedo, ó quizá uno ó dos días antes y sin el permiso, hablaron Maximiliano y López; en la entrevista, éste le exigió á su interlocutor, una constancia de haber obrado en todo, no por traición como uniformemente se decía en la plaza, entre imperialistas y aun entre republicanos, sino por mandato expreso del Archiduque, habiendo mediado, tal vez, hasta la amenaza de publicarlo así desde luego, el propio López, si aquél rehusaba otorgarle tal constancia; que el coronel exigía aquella prueba, no precisamente para sí, pues él estaba conforme, por ilimitada adhesión á su Soberano, en soportar por toda su vida, la nota de traidor, sino para sus hijos, en quienes no quería que recayera ese estigma, ofreciendo, por lo mismo, callar mientras viviera; ofrecimiento que explica su obstinación posterior para dar á conocer la carta, cuando en su Manifiesto sólo decía que era poseedor de un documento que lo lavaba de toda mancha, y que presentaría dónde y cuándo fuera conveniente, es decir,

cuando llegara el día de las aclaraciones; y aquellas palabras dichas por Maximiliano en la conferencia del 28, esto es, *que López callaría*; que entonces el Archiduque, urgido por el coronel, escribió en aquella fecha la famosa carta, disfrazando su propia letra y firma lo más que pudo, con la intención deliberada [ó culpable como dice Bentham], de que cuando se hallara en libertad, de lo que aun tenía seguridad, pudiera negar por sí mismo la autenticidad de ella, y redargüirla fácilmente y con visos de verdad, de falsa y apócrifa; ó para que, si él sucumbía, pudieran sus admiradores y partidarios oponerle igual refutación, cuando apareciera á luz; que López, poco ó nada conocedor hasta allí, de la forma de letra y firma del Soberano, no notó por eso el disfraz, y recibió contento aquella carta, de cuya autenticidad estaba plenamente seguro, porque vió con sus propios ojos que Maximiliano la escribió y firmó con su misma mano; y, por último, que por esa misma plena seguridad que de ello tenía, hizo después tanto alarde por todo el mundo.

Conviene ahora analizar el estilo en que está escrito el documento en cuestión.

Se llama estilo, según el Diccionario de Lengua Castellana, el modo y forma de hablar ó escribir peculiar á cada uno.

¿Y cuál era el estilo peculiar de Maximiliano en sus escritos?

A sus servidores, les daba un tratamiento familiar; empleaba generalmente los verbos en plural; usaba, refiriéndose á él mismo, el pronombre NOS, que escribía unas veces con mayúscula y otras con minúscula, en lugar del pronombre yo, que correspondía gramaticalmente; de igual modo usaba, refiriéndose á aquel ó aquellos con quienes hablaba, ó á quienes dirigía sus letras, el pronombre OS, en lugar del pronombre TÚ, USTED ó USTEDES, como debía ser; empleaba el positivo NUESTRO, plural, en vez del MIO, singular, que correspondía; y terminaba sus escritos epistolares, con esta frase: "*Vuestro afectísimo.*"

Así vimos en la carta que dirigió al Ministro Escudero, que le decía, entre otras cosas: "*Mi querido Ministro Escudero.*—Para allanar las dificultades suscitadas con ocasión de las leyes llamadas de Reforma, *nos propusimos* etc. y por lo mismo *os encargamos* Al efecto *nos* propondreis etc. En su manifiesto de Orizaba, decía así: "Mexicanos: Circuntancias de gran magnitud con relación al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en *nuestro* ánimo la convicción de que *debíamos* devolveros el poder que *nos* habíais confiado.—*Nuestro* Consejo de Ministros de Estado, por *Nos convocados*, etc."

En el entretanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, *nos esforzaremos* etc.” A su Ministro Lares, le escribió así: “*Mi querido* Ministro Don Teodosio Lares etc.” Sitiado ya en Querétaro, escribió dos cartas: la una á Sánchez Navarro, que comenzaba así:—“*Mi querido* D. Carlos Sánchez Navarro;” y la otra al capitán Schaffer, concebida de este modo: “*Querido* capitán Schaffer, etc.” Finalmente, en la que dirigió á los generales y jefes imperialistas presos en Querétaro, carta que sirvió á los peritos para el cotejo, se lee: “En estos momentos solemnes, *os* dirijo los presentes renglones como una muestra de mi reconocimiento etc. *Vuestro afectísimo.*”

Vengamos ahora á la carta que estamos analizando, y hagamos una comparación del estilo en que está concebida, con el que contienen los documentos que acabamos de señalar:

“*Mi querido coronel López:* [el mismo tratamiento que á Escudero, Lares, Sánchez Navarro y Schafer].—*Nos os recomendamos* [los mismos pronombres *Nos* y *os*, y el verbo en plural, que usó en su Manifiesto de Orizaba y en su carta al Ministro Escudero] guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo *os* encargamos, [otra vez el mismo pronombre *os* y el verbo en plural] pues si se divulga, quedaría mancillado *Nuestro* honor. [como en el citado Manifiesto: el posesivo *nuestro* en plural, y con mayúscula: “*Nuestro* Consejo de Ministros de Estado”—*Vuestro affmo.* [como en la carta á los jefes imperialistas presos en Querétaro]—Maximiliano”

Hagamos notar también la costumbre casi invariable que tenía el Archiduque de que cuando dirigía él sus escritos á algún subalterno suyo de grado muy inferior, lo mencionaba con sólo su apellido: Así decía en los documentos que hemos visto: “*Mi querido* Ministro *Escudero;*” “*Querido* capitán *Schaffer;*” como está escrito también en la carta que analizamos: “*Mi querido* coronel *López.*” Notemos, igualmente, su costumbre también de usar en todos esos tratamientos, el participio pasivo “*Querido,*” y no otro como “*Respetado,*” “*Apreciado,* etc.; y por último que en los mismos tratamientos empleaba el posesivo “*Mi,*” singular, en vez del *Nuestro*, plural, de que hacía uso en lo demás del contexto de sus escritos. Así decía: *Mi querido* Ministro,” en lugar de “*Nuestro respetado* Ministro.”

En lo que habla ó escribe una persona, hace un uso habitual de ciertos modismos, tratamientos, construcciones y concordancias gramaticales, etc.; y este conjunto de verdaderas pequeñeces, y de otras varias circunstancias que sería largo enumerar, es lo que constituye su estilo.

Mas ese estilo, tratándose de escritos, no se conoce en una sola vez; se necesita, por el contrario, una larga costumbre de leer lo que una persona escribe, y eso sobre distintas materias, para conocer su estilo. Y, además, no todos los que saben leer, son aptos para conocerlo; se requiere para ello, cierto grado de ilustración.

Ahora bien, de la comparación que acabamos de hacer, hemos visto que de los tratamientos, modismos, construcciones, concordancias y demás circunstancias características del estilo de Maximiliano, están fidelísimamente observados en la carta presentada por López, cuantos de ellos pudieron caber en las pocas palabras, en junto nueve renglones, de que consta ese documento.

Y desde luego urge preguntar: ¿será verosímil y creíble que Miguel López, al momento de estar falsificando la carta en cuestión, haya tenido presente ese conjunto de pequeñeces características del estilo de Maximiliano, que se ven observadas en ese documento? Pues es que al soldado Miguel López no se le puede conceder ilustración alguna, al menos la necesaria para penetrarse del estilo que usaba el Emperador. Y la prueba de que no era ilustrado es, que, á pesar de no necesitarse ningunos conocimientos científicos, no fué capaz de escribir por sí solo ni el Manifiesto ni el Suplemento que publicó, sino que tuvo para ello que valerse del jurisconsulto don José M. del Castillo Velasco (1).

Pero se dirá que no fué López quien ejecutó por sí mismo, y con su propia mano la falsificación, sino un calígrafo ó pendolista, por su encargo; mas hay que contestar á esto, con fundamento en el mismo dictamen ó parecer de los peritos, que ello no pudo ser así. Y la razón es obvia: concediendo que en Querétaro haya habido en aquellos días de inmensa agitación política, peritos calígrafos y pendolistas, y que éstos hubieran consentido en comprometer su responsabilidad, prestándose á cooperar á la ejecución de un hecho de tan grande trascendencia, lo cual está por averiguarse, un calígrafo ó pendolista, habría ejecutado, en ese caso, una buena y perfecta falsificación, y la letra y firma de la carta, habría salido entonces del todo igual á las de Maximiliano, ya por la destreza que, por razón de su arte, debía poseer el perito en el manejo de la pluma de escribir, ya también porque para ello debía tener á la vista indispensablemente, diversos autógrafos del Archidu-

(1) Pola, obra cit. pag. 75.